

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Título del puesto que se oferta

Técnico/a de Informática

Características del puesto de trabajo

Referencia interna: 068/2022

Resumen del puesto de trabajo: Se busca profesional cualificado/a, para la realización de actividades científico-técnicas, siendo la función principal la realización de modelos de aprendizaje automático para el emparejamiento donante-receptor en trasplante hepático, todo ello vinculado al proyecto de investigación “*Modelo de emparejamiento donante-receptor en trasplante hepático mediante inteligencia artificial con donantes en asistolia*”.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Investigador/a Responsable: D. Francisco Javier Briceño Delgado.

Departamento / Grupo: Grupo GC18 de investigación traslacional en cirugía del trasplante de órganos sólidos.

Centro de trabajo: IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

Número de puestos disponibles: 1.

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico/a.

Proyecto de cargo: Fondos del grupo de investigación.

Contrato a cargo de fondos europeos? No.

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	945 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras) + hasta 7% de retribución variable vinculado a objetivos.
Tipo de contrato	Contrato de actividades científico-técnicas.
Jornada	50% (20 horas/semana)
Fecha prevista de inicio del contrato	septiembre/2022

Funciones a realizar

- Estudio del estado del arte en las metodologías aplicadas a emparejamiento donante-receptor en trasplante hepático.
- Realización de modelos de aprendizaje automático para el emparejamiento de donante- receptor en trasplante hepático.

- Estudio y análisis de los modelos obtenidos, así como la discusión e interpretación de los resultados alcanzados.
- Publicación de los trabajos realizados en revistas científicas de alto impacto en JCR.
- Difusión y divulgación de las metodologías realizadas.

Perfil de la persona a contratar

Titulación:

- Ciclo formativo de técnico/a superior en aplicaciones informáticas, informática o equivalente.

Requisitos del perfil

Requisitos mínimos:

- 1) Ciclo formativo de técnico/a superior en aplicaciones informáticas, informática o equivalente.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Méritos valorables:

- 1) Experiencia contrastable en: **(hasta un máximo de 3 puntos)**.
 - a. Participación en proyectos de investigación relacionados con Aprendizaje Automático **(1,5 puntos)**.
 - b. Participación como alumno/a colaborador/a o colaborador/a honorario/a en Departamentos de la Universidad relacionados con la línea **(1,5 puntos)**.
- 2) Formación en Aprendizaje Automático o Inteligencia Artificial **(1 punto)**.
- 3) Expediente académico sobre 4 (Hasta un **máximo de 1 punto**, 0.25 puntos para rango 1-1.10; 0.5 para rango 1.11-2; 0.75 puntos para rango 2.1-3; y 1 punto para rango ≥ 3.1).
- 4) Nivel de inglés acreditado, mínimo B1 (acreditación mediante título al menos de B1 o estancia en el extranjero al menos de un curso académico, **1 punto**).
- 5) Contar con estudios superiores en Ingeniería Informática. Obtendrán un punto las candidaturas que dispongan de dicha titulación o al menos superado las asignaturas de primer y segundo año de la carrera. **(1 punto)**.

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Presentación de solicitudes

Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa de cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

Forma:

Por mail a la dirección personal@imibic.org.

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

Plazo:

Fecha Inicio

Fecha Fin

Día	Mes	Año	Horas
09	septiembre	2022	00.00 h
18	septiembre	2022	23.59 h

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y

sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@imibic.org y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es.

Córdoba, 09 de septiembre de 2022

VºBº del/de la Investigador/a Responsable